

vía; y por ese motivo parece que aqueste extremo quede á discreción.

No se encuentra que después del pago del *Perseo* terminado hace algún tiempo por *transacción*, se le haya pagado á Bienvenido cosa alguna á cuenta de sus trabajos, excepto el salario ordinario de escudos 200 al año, que según dice tuvo fin en Agosto de 1565. Y para más completa noticia de Vuestra Alteza, os decimos cómo todas las antedichas obras fueron hechas por Bienvenido en los tiempos que le corría dicho salario. Y á Vos humildemente nos encomendamos y que Dios Nuestro Señor os prospere con la mayor felicidad.

De Vuestra Alteza humildísimos siervos,

CARLOS DE MEDICIS }
 FELIPE DE ANTELLA } Suprasíndicos.

En Florencia, á los 26 días de Septiembre de 1570.

RESCRITO.—*Hágase cuenta de cuánto tiempo percibió el salario mientras que hizo aquestas labores, puesto que no debíamos pagarle para que no hiciese nada.*

LELIO TORELLI, 28 de Septiembre de 1570.

XXIV.

1570.

Magníficos y dignísimos señores Suprasíndicos:

Cerca de veintiseis años han pasado desde que, según plugo á Dios, por hallarse en aquel tiempo el gran

rey Francisco apretado por insoportables guerras, al ver yo tal accidente supliqué á Su Majestad cristianísima que me hiciese la merced de dejarme pasar de nuevo á Italia, donde quería yo cumplir ciertos votos míos. Repugnaba esto Su Majestad, diciendo cómo no me apartase de él en manera alguna, porque en breve satisfaríame la promesa hecha, la cual era una abadía con 3.000 escudos de renta anual. Empero, tan rendidamente le supliqué, que dióme gracia para que me viniese á Italia, para satisfacer mis votos; dió alojamiento á seis sobrinas mías, hijas de una hermana carnal, á la que volví á casar; por donde empleé todos aquellos dineros que había yo traído, los cuales no eran producto de mis obras hechas para el rey, sino que eran de piedras finas compradas en aquella maravillosa ciudad de París, las que me permitió nuestro gran duque rifar en lotería. El benignísimo señor, enamorado siempre de los méritos, pidióme que le hiciese un modelo de un *Perseo*; y como nuestros ejercicios son tan fatigosos en su disciplina que no permiten día ninguno de fiesta, quedando grandísimamente obligado á Su Alteza, fué siempre mi intención la de retornarme á mi puesto en Francia, que otro como aquél (1) jamás hubiera podido encontrar en el mundo. Por aqueste tiempo ciertos ingratos discípulos míos á quienes encomendado había la guarda de mis intereses y de mis trabajos, tenían el propósito de robármelos á la vez que el favor de aquel

(1) Se refiere al rey Francisco I, cuya protección contrastaba con las mezquindades de Cosme I.

gran rey; por lo cual temerariamente mancharon aquellos sacros oídos, diciendo á Su Majestad cómo de cierto habíame puesto yo á trabajar para el Gran Duque. Debieron de emplear tales palabras, que le hicieron enfadarse; por lo cual respondió que, puesto que yo me había quedado á trabajar con el Gran Duque, él había formado el propósito de no llamarme jamás. Y habiendo recibido yo aquestas para mí dolorosas nuevas y hecho el pequeño modelo del *Perseo*, mostré á mi benignísimo señor la cruel traición que obraban contra mí aquellos dos discípulos, y la gran pérdida que esto me acarreaba, sin poder contener algunas lágrimas.

Mi Gran Duque, como benignísimo y santísimo, lleno de cortesía, único nacido para ejemplo del bien, animosamente me dijo:

—No te cuides de nada, Bienvenido mío, que yo te haré mejor trato que el rey, como tengas alientos para hacerme el *Perseo* en grande y con tal maestría como advierto en aqueste pequeño modelo.

A lo cual respondí prometiendo mejorar el modelo; y así, pues, en nombre de Dios comencé á trabajar en 1545, el 1.º de Agosto. Mientras esto sucedía, aquel rarísimo y hasta único en el mundo rey Francisco, al ver que las grandísimas obras comenzadas hallábanse en suspenso y conociendo en parte la malignidad de la pícara y cruel envidia, trató de limpiarse los oídos manchados por la mentira y llenárselos con la santa verdad. Por lo cual, haciéndose patente aquésta, me fué tan valedera en el ánimo de aquel buen hombre, que

Su Majestad Cristianísima me hizo escribir por su tesorero señor Julián Buonaccorsi, cómo hallándome justificado ante Su Majestad por mis razonamientos, y limpios sus oídos del pésimo veneno de la envidia, hacíame saber que si quería yo retornar á mi Castillo que me dió con buena voluntad para concluir las obras comenzadas, daría órdenes para que, remitiéndoseme una gruesa partida de dineros, pudiera yo dejar fortalecidas á mi hermana y sobrinas, y tornarme allá á su grato servicio. No deseaba yo en el mundo otra cosa, por muchas lícitas causas; entre ellas, para recobrar 25.000 escudos míos que habían quedado en Francia á merced de Su Majestad, parte por hechuras de obras mías que le hice, y más de 3.000 escudos que quedaron en vasos de oro, de plata y piedras preciosas en mi casa y castillo, bajo la custodia de aquellos dos mencionados traidores. Ya había fundido yo aquí en Florencia el gran busto de bronce de Su Alteza, que está en Elba, y fundido también la *Medusa*, que yace á los pies de *Perseo*; y teniendo ya dispuestos los moldes para fundir el *Perseo*, proponíame hacerlo así y dejarlo con órdenes mías á quien lo hubiera concluído, sólo por volverme junto aquel gran rey, donde tenía mi mayor gloria y hacienda, con entera satisfacción de Su Alteza nuestro Gran Duque. Mientras que se cruzaban las cartas, la cruelísima muerte arrebató del mundo aquel gran rey (1), con lo cual perdí todo aquello que me había

(1) Francisco I murió en Marzo de 1547.

quedado en Francia. Comenzaron aquí mis grandes tribulaciones, y defendiéndome de ellas lo mejor que pude, según le plugo á Dios, terminé en el año 1554 mi *Perseo*, que fuéme loado por toda la Escuela de viva voz por todos y mayormente por mi benignísimo señor nuestro Gran Duque; el cual dijo cómo habíale yo cumplido más de lo que le prometí, y que estuviese tranquilo, pues tal recompensa me daría, que había de quedar yo satisfechísimo y asombrado. A esto respondí á Su Alteza cómo el mayor premio que hubiese yo apetecido en el mundo por aquesta mi tan fatigosísima obra, había sido el ser del agrado de la gran Escuela y mayormente de Su Alteza después; y que en su virtud había yo hecho voto de ir á dar gracias á Dios durante ocho días en Vallombrosa, en la Vernia, en Camaldoli y en los Baños de Santa María. A esto contestó mi benigno Gran Duque diciendo que me fuese, y que á mi retorno encontraría terminado todo aquello que él tenía la intención de donarme. Así, pues, en el nombre de Dios fuíme y torné dos días más presto de lo que prometí, solo por amor á Su Alteza y á su gloria; y le mostré en dibujo ciertos importantes peligros, los cuales estaban en Camaldoli al paso de Pedro Strozzi, donde había riesgo de perder bastante. Visto que hubo dichos planos dibujados, dióme gracias por ello Su Alteza, y con gran benignidad me dijo que á la siguiente mañana haríame presente de aquello que donarme quería. Y á la manera de todos cuantos hombres que honestamente se afanan, con grandísimos deseos esperaba yo también

la deseada mañana. Mas tampoco pudo Su Alteza defenderse de las venenosas envidias, que no le ensuciasen algún tanto sus gloriosos y virtuosos oídos, por lo cual dijo al señor Jacobo Guidi, secretario suyo, su concepto; y al acercarme en la puerta de Palacio á este señor Jacobo, muy tieso de persona, con faz torcida y ojos severos, díjome cómo Su Alteza quería que pidiese yo el precio que ponía por mi trabajo. Mas repugnando esto, respondí que sólo con que Su Alteza me diese una *crazia* (1) quedaría contento, pues el mayor premio habíalo ya logrado con gran honor mío, por haber satisfecho á la Escuela y á Su Alteza. De nuevo volvióse hacia mí el antedicho señor Jacobo con más tremendas palabras, ordenándome de parte de Su Alteza que pidiese precio por mi trabajo, so pena de incurrir por completo en desgracia de Su Alteza. Forzado así por varias pasiones, las cuales serían largas en extremo de manifestar, puse precio á mi obra, lo cual movió algún tanto á ira á Su Alteza. De nuevo dióme á entender por dicho señor Jacobo, que Su Alteza quería hacerla justipreciar por personas peritas. A esto repliqué cómo no se podían conseguir dos premios, á saber: uno en gloria y otro en oro. Por tanto, Su Alteza designó al obispo Bartolini y al Señor Pandolfo Stufa para que dijesen al caballero Bandinelli cómo examinase bien mi obra y que tanto como por el mérito de su arte conociese que valía, otro tanto queríame dar por ella. Bandinelli,

(1) Monedilla del más ínfimo valor, entre las existentes á la sazón, de unos 15 céntimos de valor

quien era mi mayor enemigo en el mundo, á causa de verse movido por envidias rabiosas iniciadas ya en Roma y crecidas aquí cien veces más, á pesar de esto, constreñido por la fueza de la virtud del arte, estimó el trabajo de mi *Perseo* en 16.000 escudos; que con toda su pésima natura, juntamente con los grandísimos odios que entre nosotros mediaban, el mérito sofocó á la malicia. De modo que hizo tal tasación, la cual fué de cerca de la mitad más de lo que por mi trabajo había yo pedido; y aquesta verdad refiriéronmela el obispo (de grata memoria) y el referido señor Pandolfo, asombrándose de que Bandinelli hubiese hecho tal justiprecio, siendo tan capital enemigo mío. Asimismo me lo dijo con cólera el propio Bandinelli, á quien repliqué cómo no curaba de verme loado por aquel hombre que hablaba mal de todos; mientras tanto, hablando Su Alteza con el comisario de sus bandas armadas, señor Gerónimo de los Albizi, por ser esta persona muy familiar conmigo, prometió á Su Alteza cómo haría yo tanto cuanto él quisiese; de modo que, cual soldado y no cual artista, hízome prometerle quedar satisfecho de todo aquello que él hiciere en tal negocio, á lo cual suscribí. Y desde el justiprecio de los 16.000 escudos, como soldado y no como inteligente en tal profesión, quiso que yo fuese satisfecho rebajando aquél hasta escudos 3.500 de oro en oro, puramente y solo por mi trabajo material. A eso respondí que no me curaba de otro mayor premio sino el de conservarme en gracia de Su Alteza; á las cuales palabras díjome varias veces cómo estaba yo lleno de

su gracia y que no le tentase, antes pidiérale yo alguna otra cosa, pues mostrárame él antes de acabar la jornada cuán bien me quería. Dije yo que en la gracia de Su Alteza estaban todos mis deseos y todas mis necesidades, y que al fin de la jornada de mis afanes esperaba yo de Su Alteza recibir sus mercedes de igual modo como recibiera las de aquel gran rey, á quien jamás tuve que pedir cosa alguna; antes bien, así que llegué á presencia de Su Majestad me obsequió con quinientos escudos de oro en oro contantes, y señalóme de salarios 2.000 francos (1) que son mil escudos de oro de moneda al año, con pacto de que cuantas obras yo le hiciese quería Su Majestad pagármelas además según el mérito de ellas. Tanta fuerza tuvo de por sí el valor de mis fatigas en la infinita liberalidad de Su Majestad, que jamás tuve que pedirle nada; antes bien, era tan abundante el ánimo que me daba para trabajar, que maravillábase grandemente, a' cabo de dos años que llevaba al servicio de aquel rey. Antonio Massone, con grandísima alegría inesperadamente cierta vez llevóme de parte de Su Majestad cartas de naturalización, las cuales nunca le había pedido, ni siquiera sabía yo qué cosa fuesen. Y como dicho señor Antonio Massone hubo por ello grandísimo asombro, viendo que no había hecho yo aquellas demostraciones merecidas por tal cosa, esto fué causa de que ocho días después, Su

(1) Estos dos mil francos debe entenderse que serian monedas de á 4 francos, pues únicamente así caben en ellos las 7.000 liras equivalentes á los mil escudos de oro de moneda.

Majestad me hiciese donación con cartas regias del castillo donde habitaba yo, el cual está en París y se llama Petit-Nesle; esto empero, manifiesto á Vuestras Señorías la grande adquisición que hice al conocer á Su Alteza, y la asombrosa pérdida que tuve con la muerte de Su Majestad Cristianísima, sin defecto para mí. En el espacio de no muchos años, habiendo muerto el rey Enrique y terminado yo el *Perseo* (después de este había hecho por mi devoción el *Crucifijo de mármol*, cosa nunca antes hecha por otros artistas y en la actualidad en poder de Su Alteza), la Serenísima Reina, que aún vive, me mandó á decir por el señor Bartolomé del Bene cómo si quería yo ir á labrar el sepulcro de su marido el rey Enrique, dáríame todas las comodidades y ventajas que había yo logrado del rey Francisco. Aquesto no agradó á mi Gran Duque, por donde perdí una tan magnífica ocasión. Así que, Magníficos Señores Suprasíndicos, si quisiera yo narrar á Vuestras Señorías todas mis grandes razones, sería tema demasiado largo; por eso lo más sucintamente que me ha sido posible os he hecho aqueste pequeño discurso, con el cual sólo me quejo, y no de Su Alteza, pues en él reconozco todo lo más divino que puede haber en ningún otro hombre; ni mucho menos me quejo de ninguna culpa mía, porque considerando todos los hechos de aqueste negocio, comprendo claramente que ha sido perversidad de mi mala fortuna. Porque si me hubiese quedado quieto en Francia, sería hombre de más de 50.000 escudos hoy; mas habiéndome estado quieto en mi dulce patria, me-

tido por mi mala fortuna en tan grandes trabajos y sin haberme sido nunca posible poderme partir por infinitas causas justas y razonables, aparte de aquellas injustas y crueles á que me ha forzado mi mala fortuna, sólo digo á Vuestras Señorías que jamás he trabajado para otros sino para mi Gran Duque, con pacto de que mis obras serían siempre pagadas aparte de aquel escasisimo salario que me daba por estipendio Su Alteza. Por eso mismo no me parece equitativo que Vuestras Señorías ajusten el tiempo en que hice aquellas obras, por las cuales pido *cualquiera miseria de recompensa*. Siempre creeré que si Vuestras Señorías extractan para aquella santísima memoria de Su Alteza aqueste mi breve discurso, aquélla, junta con sus otras benignísimas y santas gracias, dará fin del modo como Dios le inspire también á aquesta, sin más diligencias ni averiguaciones de en qué tiempos me corrieron ó no me corrieron mis salarios. Por tanto, suplico á Vuestras Señorías cómo pidan á Su Alteza la gracia de que de cualquier modo como Dios le inspire, determine y acalle todos aquestos mis graves afanes; que sea cual fuere la manera como tengan fin, daré por ello gracias á Dios y á Su Alteza. Solamente ruego que le recuerden cómo estoy bajo el peso de tres hijitos pequeñines; y encontrándome en la edad de setenta años, por donde se ve cuán breve podrá ser ya la vida mía, por amor de Dios ruego que ponga fin á esto Su Alteza, á quien Nuestro Señor guarde feliz.

BIENVENIDO CELLINI.

XXV.

1570.

Magníficos señores Suprasíndicos:

Aun cuando he dirigido un pequeño razonamiento á Vuestras Señorías sobre el modo cómo me quedé al servicio del Gran Duque nuestro, eso no obstante, me es necesario hacer este otro á Vuestras Señorías, por si acaso el primero quisiesen Vuestras Señorías hacérselo ver al Gran Duque; creo que aqueste no se curarán Vuestras Señorías de mostrárselo á aquél, puesto que en éste hay alguna pequeña demostración de mis verdaderas pasiones.

Acabado que hube el pequeño modelo del *Perseo* y habiéndole complacido á Su Alteza, entregóme éste la casa donde estoy, para poder hacer en ella dicha obra en tamaño grande. Fuí puesto en posesión de dicha casa por el mayordomo Sr. Pedro Francisco Riccio, de Prato; inmediatamente comencé á dar órdenes cómo aparejarla para tal servicio, y dicho mayordomo envióme bastante cantidad de cal, piedra, ladrillo y arena. Y por haber yo hecho arrancar ciertos parrales y otros árboles que había donde hoy está el taller en el cual han estado Vuestras Señorías, habiendo dicho mayordomo paralizado el envío de los referidos materiales, fuí á Palacio para hablar con aquel mayordomo, quien

me dijo no saber qué le decía yo; de suerte que, movido por mis justas razones, le respondí, por lo cual tuvimos una gran cuestión. Viéndome vejar así, partíme consternado; y en la sala del Reloj, dije de viva voz:

—Dentro de pocos días me iré con mucho gusto á París, de retorno á mi casa, donde estoy mucho mejor visto y tratado, porque aquellos son hombres de otra calaña que no la de este Pedro Francisco Riccio.

Y así, pues, partíme mal humorado y en el acto comencé á disponer en orden mis cosas para la marcha. Dos días después estaba yo sentado en la plaza, junto á la calleja del Sr. Binigliano; y al verme dicho mayordomo, hizome llamar y me presentó sus excusas por la injuria que me había hecho; y luego me dijo de parte del Gran Duque si quería yo quedarme á servirle. Respondí que si Su Alteza estaba satisfecho de que trabajase yo, por mi parte satisfacíame servirle; y así, pues, me ofreció todos los mismos pactos que tenía con Bandinelli, los cuales me dijo. Contesté que me contentaba con ellos, mas quería que Su Alteza me prometiese acrecentarme aquellos pactos según el mérito de mis obras. Y en aqueste modo nos convinimos. Por la cual cosa he superado con muy mucho las promesas que hice, y á mí no me ha sido cumplida ninguna. También por tener alguna ocasión con qué resolverme á quedar en mi patria, dije á Su Alteza que me vendiese la dicha casa donde estaba y estoy, y le di ciertas piedras preciosas mías. Respondióme á aquesto Su Alteza cómo no quería mis piedras, y que era su volun-

tad que me quedase yo con la casa. Y aquesto lo tengo escrito de su propia mano en una instancia. Los graves disgustos que se me han seguido de aquí, Dios es testigo de ellos; y en verdad que no hubiera debido haberlos.

En cuanto atañe á mis obras, aparte de hacer el *Perseo*, tratamos de que se me confiarían trabajos de oro y de plata, de bronce y de mármol, y de que se me devolvería la acuñación de la moneda, que había estado á mi cargo hasta el tiempo del duque Alejandro. Y tales promesas me fueron hechas por Su Alteza, á quien varias veces dije:

—Señor mío, sabed cómo aquél gran rey Francisco me costeaba más de treinta ayudantes buenos á elección mía, y con ellos podía yo entregarme á todas las antedichas importantes obras, las cuales hacíanse todas por mis dibujos y en todas ponía mano; y por aquellas grandes comodidades, realicé bastantes obras en cuatro años, las que á faltarme las antedichas comodidades, no hubiera podido hacer en cuarenta años.

Vinieron en mi busca muchos oficiales franceses, tudescos y flamencos, de grandísima suficiencia, quienes me habían servido en Francia; aquestos me fueron pagados unos cuantos meses, y luego licenciados; y diariamente se me hacían semejantes ultrajes, de modo que no pudiendo tener mis manos aquellas necesarias ayudas, no podía yo trabajar; así, pues, como quiera que quisiese concluir mi *Perseo*, tuve que enseñar á un aldeano servidor mío, que había venido á acomodo-

darme el huerto, y á quien comencé á enseñar por verle muy joven y de buen ingenio.

No bastando tampoco aquesto, por querer dar término al *Perseo*, tuve que gastar de lo mío muchos centenares de escudos, los cuales jamás he pedido, sólo por aquella grata demostración que me hizo Su Alteza al final de dicha obra. Después encargóme Su Alteza que hiciese los modelos de los púlpitos, los cuales hubieran sido una grandísima obra; y también he hecho los modelos en medio-relieve del coro. Había ya comenzado la obra y también á hacer dibujos y modelos para la puerta de la Catedral (*duomo*), habiendo prometido á Su Alteza hacer unas puertas más bellas que las de San Juan; á pesar de que éstas son las más hermosas del mundo, prometíame en verdad hacerlas mucho mejores, lo cual hubiera sido de grandísima gloria para Su Alteza. Mientras que daba cumplimiento á aquestas en extremo fatigosas labores, sólo en los descansos de ellas, la mayor parte de las noches y casi todos los días de fiesta hacía yo el *Apolo de Narciso*, los bustos de la duquesa y del Gran Duque el *Crucifijo* y el modelo del *Neptuno*, que cuando Su Alteza vino á verlo á mi casa encargóme libremente la obra; que me fué quitada por la duquesa, merced á la malignidad de las envidias. Con todo y con eso, propuse á Su Alteza que se hiciesen unos grandes de barro, tamaños como había de ser la obra en mármol, lo cual fué de su agrado. Por eso comencé el mío y me hice ayudar por dos buenos jóvenes, á quienes pagué siempre de mi bolsa.

En esto que había yo casi terminado mi obra y montado muy bien el conjunto, y había comenzado á concluir la cabeza, envenenáronme con sublimado, y me medicaron el maestro Francisco de Monte Varchi y el maestro Rafael de Pilli. Esto fué causa de que no pudiera yo dar fin á toda mi estatua; pues aun cuando la señora duquesa me había quitado la obra, esperaba yo que me la devolviese así que viera mis modelos. Mas como estuve enfermo más de un año por el antedicho veneno, Ammannati había obtenido ya la obra y habíala sacado toda de puntos en el mármol, cuando Su Alteza vino á mi casa, donde estaba la señora duquesa para ver mi *Crucifijo de mármol*; después de visto el *Crucifijo*, mostré mi modelo del *Neptuno*, á la par que todos los ornamentos de la fuente, los cuales tanto satisficieron, que de viva voz arrepintióse mucho de habérmela quitado, y dió grandes muestras de pesar, por haber incurrido en tal error para ella y tan desmedida sinrazón para mí; habiendo encomendado en presencia de Su Alteza á un hombre de mucha autoridad que hiciese extraer un mármol de igual ó mayor tamaño que aquél, pues quería que de todos modos hiciese yo aquella hermosa obra. En el intervalo se marchó á Pisa Su Excelencia Ilustrísima, muriendo en breve y con ella todas mis esperanzas (1). Después, tornado que hubo de España el gran Príncipe, hizome tan gratas demostraciones de no fingido afecto, que tuve por cier-

(1) Murió la duquesa en 18 de Diciembre de 1562.

to haber vencido á la malignidad de mi cruel fortuna; y tales razonamientos tuve con Su Alteza, que prometí como cosa cierta el poder ejecutar mi primer deseo (1). Mas no se tardó mucho sin que las malignas envidias tuviesen fuerza bastante á quitarme también aquel gran beneficio que parecíame haber reconquistado; al momento anublóseme de nuevo el cielo. Después del regreso de Su Alteza, con motivo de los festejos por su venida, fuéme encomendado por el gran Duque cómo hiciese yo la gran puerta de Santa María del Fiore, de la cual hice los dibujos y satisficieron grandemente; mas ocurrió una pequeña disputa, porque querían hacerme partir á medias el trabajo; y aun cuando con verdaderas y claras razones me defendí, si bien humildísimamente, de nada me valieron, porque el Gran Príncipe había sufrido ya la mala impresión, con la cual y contra todo lo debido, quitóme aquellos salarios que yo tenía; por lo cual, injustamente por mi mala fortuna me he visto lacerado con gran sinrazón.

Ahora, señores Suprasíndicos, parece que Vuestras Señorías quíerenme computar aquellos mínimos salarios por el precio de mis obras: aquesto no es justo, yendo contra Dios y con falta de los primeros pactos que hice con Su Alteza. Sabed, señores, cómo parécame que yo he superado á San Bartolomé en paciencia y gran martirio: él fué solamente desollado; mas yo, en

(1) Regresó de España el príncipe D. Francisco en 25 de Agosto de 1563.

mi gloriosa patria, he visto cómo sin razón se me ha quitado el pellejo y después se ha hecho la anatomía del resto de mi malaventurada carne, de modo que sólo me quedan no más que mis infelices huesos mondos, donde aún se agarra algún tanto mi mal traída ánima; y si no fuese el amor que me mueve por la inocencia de mis tres desventurados hijitos, marcharía de aquí á un eremitorio á gozarme en la gloria de Dios. Sólo me conforta el que por haber sido tan martirizado sin razón en aquesta mi vida, espero que en la otra seré salvo. Sólo me ocupo en rogar á Dios que no quiera vengarme tal como lo ha hecho en lo pasado, pues tiemblo y gimo al recordar aquello que manifestamente ha obrado Dios con aquellos que me han hecho daño. Pues bien; acabad, en nombre de Dios.

BIENVENIDO CELLINI.

XXVI.

Día 18 de Diciembre de 1570.

TESTAMENTO DE BIENVENIDO CELLINI.

In Dei nomine. Amen.—En el año de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, MDLXX, Indicción XVIII y día 18 del mes de diciembre, siendo Pío V Pontífice Máximo y el Serenísimo Cosme de Médicis Gran Duque de Toscana. Hecho en Florencia en el barrio de San Miguel Bisdomini de dicha ciudad, y en la casa del in-

frascrito testador, enclavada en dicho barrio, presentes los infrascritos testigos á las infrascritas cosas, de propia boca del infrascrito testador, llamados, venidos y rogados, los nombres de los cuales son aquestos, á saber:

Maestro Antonio, hijo de Rómulo de Antonio Crocini, ebanista; Vicente, hijo de Rafael de Francisco Braccini, ciudadano florentino; Domingo, hijo de Nicolás de Cristóbal Mannozi, ciudadano florentino; Stoldo, hijo de Juan ó mejor dicho de Gino de Antonio Lorenzi, escultor florentino; Sebastián, hijo de Nicolás de Juan Montigiani, correo florentino; Tomás de Domingo de Pistoya, peón del barrio de San Quirino de la Señera; y Lorenzo de Clemente, de Juan del Puente de Sieve, ebanista, habitante en Florencia.

No habiendo en aquesta presente vida cosa más cierta que la muerte ni cosa más incierta que la hora de la muerte, es propio del hombre sabio pensar en la hora de la muerte. De aquí el que, constituido en presencia mía el notario infrascrito, con los testigos infrascritos, el Magnífico hombre Bienvenido, hijo del maestro Juan de Andrés Cellini, escultor y ciudadano florentino, sano de la mente, del intelecto y de la vista, mas algún tanto enfermo del cuerpo; sabiendo estar sujeto á la muerte y queriendo disponer de sus facultades mientras tiene la mente sana, por aqueste presente nuncupativo testamento suyo, el cual se declara sin otro alguno escrito, de aqueste modo como sigue dispone y hace como se dice, á saber: